

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 14 DE ENERO DE 2010			
Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial Hora de celebración: 19:00 horas			
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA		

Señores Asistentes:

Alcaldesa:

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ 1 Concejales:
- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ ¹
- TERESA GARCÍA MUÑOZ ¹
- JULIO ALBERTO ROSELL GARCÍA 1
- JAVIER RECIO HERNÁNDEZ
- NICOLÁS ARIAS CRIADO ²
- CARLOS CALVO CLAVERO 2
- MARÍA CÁCERES SALVADOR 3 - TERESA CARBAJAL BAÑOS 4

Ausencias:

- ANTONIO PAVÓN LÁZARO ³
- VEGA MARÍA OREJUDO MENDO 2

Secretario:

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a catorce de enero de dos mil diez, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, faltando con y sin excusa los que asimismo se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la cual han sido legalmente convocados.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa Da M. Lourdes Villoria López, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Jesús de Manueles Muñoz.

Comprobada la existencia de quórum necesario para la válida constitución del Pleno, por parte de la <mark>Presid</mark>encia se declara su <mark>apertur</mark>a y caráct<mark>er de </mark>pública, pasando al estudio, debate y votación de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo sido entregado a los Señores Concejales, junto a la convocatoria y Orden del Día de la presente, el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, y excusándose su lectura, se plantea la pregunta por la Presidencia sobre si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a la redacción de dichos borradores, de conformidad con el art. 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

No formulándose observación alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros presentes (nueve) queda aprobada la redacción del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009 tal y como viene redactada para su trascripción al Libro de Actas.

2.- APROBACION 3ª CERTIFICACION PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras celebrada el 12 de diciembre, que es el siguiente:

Informar favorablemente la aprobación de la certificación nº 3 de la obra Pista Polideportiva Cubierta presentada por la empresa adjudicataria de la obra (Criado S.L.) y debidamente firmada por la Dirección de la obra, que asciende a la cantidad de 34.444,30 €.

Abierto el turno de intervenciones por parte de la Sra. Carbajal Baños (IU-LV) manifiesta que por coherencia su voto será abstención porque no está de acuerdo con el procedimiento y formas seguidas, tanto en la adjudicación del Proyecto como por la falta de consenso y de

² Grupo Progreso Sostenible (GPS)

Grupo Partido Popular (GP)

³ Grupo Socialista (GS)

Grupo Izquierda Unida Los Verdes (GIU-LV)



participación ciudadana dado que el procedimiento se ajusta a una forma de gobernar autoritaria y de espaldas a la tan cacareada participación ciudadana.

Tanto por parte de los portavoz del Grupo Socialista, como del portavoz del Grupo Progreso Sostenible se manifiesta su conformidad al respecto por estar avaladas por la Sra. Arquitecto Jefa de la Oficina Técnica Municipal.

Por el Sr. Quintero Sánchez (PP), se indica que quiere agradecer a la Sra. Concejala de Grupo Izquierda Unida -Los Verdes la modulación de su postura al respecto ya que únicamente plantea como objeción la ausencia de participación ciudadana y forma de adjudicación y no los calificativos que sobre el pabellón ha realizado en otras sesiones.

Sometido a votación el Pleno por mayoría absoluta de los asistentes (ocho), ACUERDA aprobar la propuesta de acuerdo formulada por la Comisión informativa y ya reseñada:

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
G. Izquierda Unida –Los Verdes	-	-	1
G. Socialista	1	-	-
G. Progreso Sostenible	2	-	-
G. Popular	5	-	-
	8	-	1

3.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE PROYECTOS DE INVERSION A SOLICITAR EN FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.

Se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía que dice literalmente así:

Visto el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea un Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Vista la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secret<mark>arí</mark>a de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes, las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la Sostenibilidad Local.

Visto que a este Ayuntamiento le corresponde una financiación máxima por importe de 393.619,00 euros, en función de los habitantes con que cuenta este municipio, y realizado un análisis y estudio de las carencias del municipio el equipo de Gobierno cree que es necesario proceder a la ejecución de obras:

PROYECTO 1. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES.

CONEXIÓN DEL POZO DE BOMBEO DE AGUAS FE<mark>CALES UBICADO EN EL</mark> TESO DEL ÁNGEL CON LA TUBERÍA QUE SE ENCUENTRA EN EL SECTOR UR<mark>CON-7 EN LA CALLE</mark> QUE CORRE PARALELA A LA VÍA DEL TREN.

Mediante la ejecución de esta obra conseguiremos suprimir el pozo desde donde se bombean las aguas fecales provenientes de una zona del sector UR-8. Uniremos este pozo directamente a la red de saneamiento mediante una tubería que evacuará por gravedad, eliminado las bombas y el cuadro eléctrico, con los ahorros que esto supone, tanto en energía eléctrica como mantenimiento y reparación de las frecuentes averías que actualmente se ocasionan.

Descripción de la obra:

Uniremos el pozo desde el que actualmente se bombea a la red mediante una tubería de PVC de 315 de diámetro y 9 pozos de registro para frenar la caída del agua, evitando el deterioro ocasionado por el rozamiento de una velocidad excesiva, y facilitar las posibles labores de mantenimiento si las hubiera.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA:	RO):	S	Š
-------------------------------	----	----	---	---



PROYECTO 2. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

INSTALACIÓN DE FILTROS EN EL DEPÓSITO DE AGUAS PARA EL FILTRADO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA CAPTACIÓN MUNICIPAL DEL RÍO TORMES.

Cabrerizos tiene un gran problema con el abastecimiento de agua potable, tanto desde el punto de vista de la calidad de la misma, como de la cantidad necesaria para satisfacer la demanda del municipio.

En la actualidad el suministro ordinario proviene de tres sondeos. La calidad del agua de los sondeos es muy mala, con gran concentración de cal, lo que ocasiona problemas en los hogares. También es conocida la tendencia de los sondeos de nuestra comarca a presentar índices de arsénico no tolerados con la nueva legislación, que es muy estricta en este sentido.

Afortunadamente también contamos con una toma de aguas en el Río Tormes que actualmente está infravalorada e infrautilizada, ya que solo se le da uso en el periodo estival, cuando el nivel de captación de los sondeos baja de forma escandalosa y, por lo tanto, el rendimiento en la cantidad de agua también desciende. Nos podemos sentir privilegiados por poder contar con este recurso y es voluntad de esta Corporación mejorar la calidad del aqua del río que actualmente se utiliza en la red municipal, hasta llegar a invertir el sistema actual, utilizando de forma preferente y habitual el aqua del río, de mucha mejor calidad que la de los sondeos, y dejar el agua de los sondeos solo como apoyo cuando sea insuficiente, sobre todo en la época estival.

El principal freno a la utilización del agua del río es la carencia de un sistema de potabilización anterior al depósito general. Está prevista la construcción de una potabilizadora con una capacidad de 55 metros cúbicos/hora. Si consideramos el consumo de una población de 5.000 habitantes, una superficie de zonas verdes regables máxima de 100.000 metros y el agua necesaria para el reciclado del funcionamiento de la potabilizadora, nos daría una dotación total de 1.020.000 litros por día.

Esta potabilizadora se compondría de los siguientes elementos:

- Cámara de floculación
- Decantador
- Filtro de arena
- Filtro de carbón activo
- Cloración
- Lavado de Filtros
- Cuadro eléctrico para automatismo de planta.

Con el Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local se va a acometer solo la primera fase de esta potabilizadora, la correspondiente al filtrado. El agua obtenida después del filtrado se clorará en el depósito general. Como se hace en la actualidad, con la diferencia de que el agua llegará cristalina y no como sucede ahora, que llega del río con mucha materia en suspensión y, por tanto, turbia.

Descripción de la obra:

Instalación de un filtro de 5.600 Kg. de material filtrante de sílex Instalación de un filtro de 2.000 Kg. de material filtrante de antracita Válvulas para filtros y by-pass de acoplamiento con demás piezas requeridas Automatismo para el equipo de filtración

Bombeo lavado de filtros

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA:.....39.644,68 EUROS

PROYECTO 3. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

INSTALACIÓN DE UNA NUEVA BOMBA SUMERGIBLE DE 30 CV. EN LA CAPTACIÓN MUNICIPAL DEL RÍO TORMES Y SUSTITUCIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE 220 V. DE LA MISMA TOMA POR OTRO DE 380 V.

La toma Municipal de aguas del río Tormes tiene en la actualidad una bomba de 20 CV. Se pretende aumentar el caudal mediante la adquisición de una bomba de 30 C.V., como complemento del nuevo sistema de filtros que nos permitirá optimizar la captación de agua y la mejora del sistema de abastecimiento municipal.

También es urgente la sustitución del transformador eléctrico que alimenta la caseta de los motores de la toma del río Tormes, de 220 V. Por uno de 380 V. En la actualidad hay un antiguo transformador prestado al Ayuntamiento por un proveedor, por lo que la compra del nuevo es imprescindible. Se requiere un transformador de 50-70 Kva, 40-60 Kw. También armario de contadores, autoválvulas y proyecto.

PRESUPUESTO BOMBA INSTALADA......4.500,00 TRANSFORMADOR INSTALADO......11.000,00

PRESUPUESTO TOTAL DE BOMBA Y TRANSFORMADOR.......15.500,00 EUROS



PROYECTO 4. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

CONSTRUCCIÓN DE SONDEO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS PISCINAS MUNICIPALES Y RIEGO DE LOS JARDINES DE LA ZONA DE PISCINAS.

Actualmente las piscinas municipales se abastecen del depósito municipal, con agua potabilizada. Esto supone un derroche de recursos y además un enorme gasto de agua en un periodo especialmente sensible, como son los meses de verano, cuando el rendimiento de los sondeos de abastecimiento baja de forma notoria y hay momentos, principalmente en años de sequía, en los que podríamos tener problemas para surtir a las redes municipales.

Descripción de la obra y presupuesto.

Construcción de un sondeo de 140 cm. de diámetro, en tubo de PVC o metálico, dependiendo del material que aparezca en el subsuelo cuando se realice el sondeo. Se estima una profundidad de entre 100 y 120 metros. El sondeo se equipará con una bomba sumergible de 4 pulgadas con 3.500 litros de capacidad.

Depósito regulador de 3.000 litros con las conexiones, accesorios y mecanismos necesarios para su utilización.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA:.....15.000,00 EUROS

PROYECTO 5. PABELLON.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL NUEVO PABELLÓN MUNICIPAL.

Para poder llevar a cabo la inauguración del nuevo Pabellón Municipal construido con los recursos provenientes del Plan-E del año 2009, se requieren una serie de sistemas de seguridad que no se realizaron y que ahora se llevarán a cabo con los recursos provenientes del nuevo Plan para el Empleo y Sostenibilidad Local.

INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	20.000
INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN	14.000
PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN DE SOLAR TÉRMICA EN TEJADO	<mark>10.0</mark> 00
INSTALACIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS	19 <mark>.00</mark> 0
TOTAL PRESUPUESTADO PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD63.000 E	UROS

PROYECTO 6: PABELLON.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE PABELLON.

Para poder llevar a cabo la inauguración del nuevo Pab<mark>ellón Municipal construido</mark> con los recursos provenientes del Plan-E del año 2009, se requiere un equipamiento deportivo que se va a adquirir con los recursos provenientes del nuevo Plan para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

TOTAL PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PABELLÓN.......29.000 EUROS

PROYECTO 7: PABELLON.

URBANIZACIÓN Y CERRAMIENTO DE ZONA DEL PABELLÓN.

Para poder llevar a cabo la inauguración del nuevo Pabellón Municipal construido con los recursos provenientes del Plan-E del año 2009, se requieren una serie de obras de urbanización, cercado del recinto e iluminación exterior, que no se realizaron y que ahora se llevarán a cabo con los recursos provenientes del nuevo Plan para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Se trata de delimitar físicamente la zona que rodea al nuevo Pabellón Municipal, mediante un vallado de malla de doble torsión en tres de sus laterales y un muro de bloque de hormigón prefabricado en el frente que da al Camino del Manzano. El acceso está previsto a través de un portón de doble hoja que permitirá el acceso rodado para los servicios necesarios para el Pabellón. El espacio existente entre la calle y la fachada principal se pavimentará mediante adoquín y se realizará una solera de hormigón a lo largo de todo el perímetro del Pabellón de dos metros de ancho y un espesor de 15 centímetros, con mallazo de 15 x 15 y, con el objeto de proteger al edificio de humedades y del contacto directo con el terreno.

TOTAL PRESUPUESTO URBANIZACIÓN......54.000 EUROS



PROYECTO 8: PABELLON.

ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA ZONA DEL PABELLÓN.

Para poder llevar a cabo la inauguración del nuevo Pabellón Municipal construido con los recursos provenientes del Plan-E del año 2009, se requiere la implantación de un sistema de iluminación exterior. Debido a la ubicación, alejada de la zona urbana, los sistemas de iluminación deben asegurar el flujo lumínico necesario para garantizar la seguridad del edificio, así como la comodidad de los usuarios.

Dentro de la política de ahorro energético que trata de llevar a cabo esta Corporación, se ha decidido la instalación de alumbrado con luminarias a base de leds de 65-70 Watios, debido al gran ahorro que este sistema ofrece y por los bajos voltajes que requiere, lo que supone un gran ahorro en las líneas de conducción de nueva implantación. Se montarán las luminarias en columnas de 7 metros de altura. Serán 15 luminarias distribuidas en el perímetro del Pabellón y sobre la acera del edificio. En la zona del frente se tiene previsto la instalación de cuatro proyectores para la iluminación de la fachada de halogenuros metálicos de 150 w, montados sobre las mismas columnas de alumbrado exterior.

Es necesario instalar un cuadro eléctrico para el alumbrado exterior con los sistemas de temporizadores necesarios.

TOTAL PRESUPUESTO ILUMINACIÓN EXTERIOR......29.000 EUROS

PROYECTO 9: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.

SUSTITUCIÓN DE BOMBILLAS DE VAPOR DE ME<mark>RCURIO POR LEDS Y SUS</mark>TITUCIÓN DE GLOBOS CONTAMINANTES POR NUEVOS.

El gasto que dedican las administraciones locales a alumbrado público es cada vez mayor. Este gasto ocupa un porcentaje muy importante en los presupuestos municipales. En Cabrerizos esto es más notable, debido a las características urbanísticas del municipio, con población muy dispersa, lo que nos lleva a promedios de gasto en alumbrado público muy por encima de la media nacional.

Los estudios realizados por Philips demuestran que, aunque en la mayor parte de Europa cada vez se tiene más en cuenta el factor ecológico en alumbrado, aún existe una tercera parte de la iluminación de las vías públicas y carreteras españolas que sigue utilizando la ineficiente tecnología de los años 60: las lámparas de vapor de mercurio. Estas lámparas consumen una gran cantidad de energía, generando un gasto excesivo e innecesario, tanto para las autoridades locales como para los contribuyentes, y produciendo asimismo altas emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Las cifras demuestran que, si todas estas lámparas así como sus equipos fueran reemplazados por la tecnología más moderna de alumbrado, los ayuntamientos europeos ahorrarían anualmente entre 600 y 700 millones de euros en los costes de operación. Además, Europa podría reducir sus emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en 3,5 millones de toneladas al año, lo cual sería un enorme avance en los objetivos fijados en Kyoto.

En Cabrerizos tenemos todavía varios sectores con ilum<mark>inación de vapor de mercuri</mark>o, lo que ocasiona un gasto excesivo en energía eléctrica. Es en estos sectores del pueblo donde vamos a centrar nuestros esfuerzos para sustituir esas bombillas por iluminación con leds, que se presenta como la última tecnología en el ahorro energético y eficiencia en iluminación.

Se está haciendo la primera prueba en la calle Camino de Salamanca, a la altura del número 30, enfrente del consultorio médico, donde una empresa ha colocado dos luminarias de prueba. Asimismo se ha invitado a otras empresas y en las próximas semanas se van a instalar más farolas, de forma totalmente gratuita y sin que le cueste nada al Ayuntamiento, con el fin de hacer pruebas y elegir la mejor solución de las que se nos presenten por las diferentes empresas instaladoras.

Los LEDS tienen enormes ventajas frente a las lámparas incandescentes. Destaca su bajísimo consumo de energía sin desprendimiento de calor, requieren muy bajo voltaje y, por lo tanto, muy bajo consumo para iluminar, emiten luz blanca, tienen una alta resistencia a golpes y vibraciones, no requieren mantenimiento, no emiten radiación ultravioleta y ayudan a eliminar la contaminación lumínica al emitir luz directa.

También en Cabrerizos tenemos un gran problema de contaminación lumínica. El problema de la contaminación lumínica cada vez es más grave, como se aprecia desde los satélites que circundan la tierra. Tenemos en nuestro pueblo globos antiguos en las farolas que desperdician el 50% de la luz que emiten y la envían al espacio, contribuyendo al aumento de la contaminación. En las farolas que sea necesario vamos a sustituir esos globos ineficientes y contaminantes por otros nuevos de policarbonato que nos permitirán optimizar el flujo lumínico y eliminar la contaminación. Uniendo esta sustitución de los globos y la sustitución de las bombillas de vapor de mercurio conseguiremos que Cabrerizos sea una población libre de contaminación lumínica.



TOTAL PRESUPUESTO DEDICADO A LOGRAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO 108.223,65 EUROS.

PROYECTO 10: PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y CARPETA CIUDADANA

La Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) reconoce a los ciudadanos su derecho a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, así como la obligación de éstas a garantizar ese derecho.

El servicio al ciudadano exige garantizar el derecho de éste a comunicarse con las Administraciones (Estatales, Autonómicas y Locales) por medios electrónicos. La contrapartida de ese derecho es la obligación que tienen estas Administraciones de dotarse de los medios y sistemas electrónicos para que ese derecho pueda ejercerse. El Ayuntamiento de Cabrerizos, consciente de la obligación que tiene de ofrecer esos servicios a sus vecinos, pretende, a través de este proyecto, avanzar en la digitalización de los procesos municipales para ofrecer nuevos servicios telemáticos y además mejorar la gestión interna del propio Ayuntamiento.

La Plataforma de Administración electrónica consistirá en un proyecto unitario de servicios y procesos que permitirá a los ciudadanos el acceso electrónico y la realización de transacciones completas relativas a los trámites administrativos del Ayuntamiento a través de la Carpeta Ciudadana, con el objeto de poder ofrecer los servicios necesarios para poder realizar trámites municipales, con información particular, firma electrónica, etc. Una herramienta que permitirá tener una relación personalizada del ciudadano con el Ayuntamiento, a través de Internet.

TOTAL PRESUPUESTO PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN. ELECTRÓNICA Y CARPETA CIUDADANA......10.000, 00 EUROS

PROPONGO:

PRIMERO.- Aprobar y solicitar con cargo al Fo<mark>ndo Estata</mark>l para el Empleo y la Sostenibilidad Local, las inversiones que ha continuación se describen por el importe que se señala, y que son:

PROYECTO 1	MEJORA Y OPTIMIZACION DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES. (BOMBEO FECALES TESO DEL ANGEL)	30.250,67 €
PROYECTO 2	MEJORA Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS. (FILTROS DEPOSITO)	39.644,68 €
PROYECTO 3	INSTALACION BOMBA SUMERGIBLE EN CAPTACION DE AGUAS Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO	15.500,00 €
PROYECTO 4	SONDEO Y DEPOSITO EN PISCINA MUNICIPAL	15.000,00 €
PROYECTO 5	PABELLON. SEGURIDAD	63.000,00 €
PROYECTO 6	PABELLON. EQUIPAMIENTO	29.000,00 €
PROYECTO 7	PABELLON. URBANIZACION Y CERRAMIENTO	54.000,00€
PROYECTO 8	PABELLON. ALUMBRADO EXTER <mark>IOR</mark>	29.000,00 €
PROYECTO 9	EFICIENCIA EN ALUMBRADO PÚBLICO	108.223,65 €
PROYECTO 10	ADMON ELECTRONICA/CARPETA CIUDADANA	10.000,00 €
	TOTAL	393.619,00 €

SEGUNDO.- Formalizar las pertinentes solicitudes de financiación con cargo al Fondo ya reseñado ante el Ministerio de Administraciones Públicas, facultando a la Sra. Alcaldesa y al Sr. Secretario para que puedan presentar las correspondientes solicitudes en los términos y con las condiciones establecidas en el artículo 3 de la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Abierto el turno de intervenciones por parte de la Sra. Carbajal (IU-LV) se indica que en cuanto al **Proyecto 1 (aguas residuales)** considera que es beneficiosa la supresión del pozo de bombeo del Teso del Angel y está a favor. Antes de entrar al análisis del **Proyecto 2 (filtros toma de agua)** solicita aclaración sobre si se ha pensado en la posibilidad de realizar análisis periódicos de las aguas, porque como es sabido, a la altura de Huerta está el vertido de la



fábrica de Bioetanol de Babilafuente y ello puede significar la presencia de elementos perniciosos para la salud de nuestros vecinos. Por parte de Julio Rosell (PP), se informa al respecto que el motivo de los filtros del depósito es depurar el agua que se toma del río y en cuanto a la analítica se indica que se realiza cada dos meses por parte de la Junta de Castilla y León y que este Ayuntamiento tiene suscrito un contrato con una empresa analítica para realizar análisis mensualmente. Tras la aclaración indica su opinión favorable sobre el proyecto en cuestión.

Sobre el Proyecto 3 (Bomba sumergible), indica que también lo considera positivo. Respecto al Proyecto 4 (sondeo y depósito piscinas) pregunta en que terreno se ha hacer el sondeo y donde se tiene previsto ubicar el depósito, y si éste es publico o privado. Teniendo en cuenta que ahí solo existe como terreno público el destinado a la guardería, el resto es suelo urbanizable pero no está aun desarrollado; una vez que aclarado que el depósito se instalará en las propias instalaciones de la piscina municipal manifiesta su opinión favorable. En cuanto al Proyecto 5 (Sistemas Pabellón), indica que se debía haber desarrollado en el Proyecto anterior pues si no hubiera habido un segundo Plan E ¿Cómo se hubiera quedado el pabellón, a medio terminar? Sobre la instalación de ventilación y el presupuesto de solar térmica en tejado, ¿a que empresa especializada se va a adjudicar?¿subcontratas de la contrata? No tendrían que salir de nuevo a concurso público? Si vota a favor es por la polít<mark>ica de hechos consumado</mark>s pero por coherencia tendría por lo menos que abstenerme. Proyecto 6 (Equipamiento deportivo) a favor. Proyecto 7 (Urbanización y cerramiento deportivo), este proyecto debería haberse previsto en el proyecto inicial del primer Plan E pues vuelvo <mark>a pregu</mark>nt<mark>ar ¿Qué hubiera</mark> pasado si no hubiera llovido en 2º plan E? este proyecto igual que el nº 5, por sus dimensiones económicas también debería salir a concurso público. Si voto a favor es por la política hechos consumados pero por coherencia tendría por lo menos que abstenerme, ya que las cosas se siguen haciendo mal. Proyecto 8 (Iluminación exterior pabellón) se pregunta ¿Por qué han divido el pabellón en cinco subproyectos? Nos preguntamos el porque de esta actitud respecto a los proyectos del Pabellón, no será porque se pretende adjudicar las obras directamente al no superar la cuantía necesaria para tener que acudir al concurso público. Además no se ajusta a la filosofía de los Planes E de favorecer la oferta pública de empleo, pero su voto será a favor. **Proyecto 9** (Alumbrado público) y Proyecto 10 (Plataforma y carpeta electrónica) votara a favor.

El grupo municipal IU-Los Verdes quiere dejar constancia al Equipo de Gobierno que si nos hubieran consultados habríamos planteado iniciativas que irían en beneficio directo de todos los vecinos de Cabrerizos como la propuesta de dedicar el dinero del 2º Plan E (393.395,35 €) a la separativa de aguas. Este proyecto habría supuesto un enorme ahorro económico para todos los vecinos de Cabrerizos, pues como muy bien saben ustedes, tenemos que pagar la cuota de depuración de aguas a la depuradora de Salamanca, cuota que se repercute a los vecinos a través de la tasa de alcantarillado.

Además cumpliríamos el principio fundamental del Plan E de dar trabajo a muchas más personas en situación de paro, porque podría haber sido el propio Ayuntamiento el contratante de parados con la elaboración de un proyecto por parte de la arquitecto municipal o en su defecto de un ingeniero, eliminando del coste del proyecto y de la obra el concepto de beneficio empresarial de supone la friolera del 16% del monto total, dinero que se podría invertir en dar trabajo a más parados. Con el proyecto que nosotros hubiéramos planteado se habría cumplido con los objetivos señalados en el Plan E. Lamentablemente su falta de previsión y su ilusión por enseñar y que se vean bien sus grandes logros, nos han derivado a los proyectos anteriores que no darán trabajo más que al que ya lo tiene. Pregunto: ¿Dónde esta el dialogo y la participación? ¡El ejercicio democrático es en este Ayuntamiento una mera ilusión¡ (Al finalizar la sesión hace entrega de un escrito al Sr. Secretario del contenido de su intervención)

Por la Sra. Cáceres Salvador (PSOE) se manifiesta que la propuesta de la Alcaldía le parece buena y sobre todo aquellas obras que afectan al suministro de agua.

El Sr. Arias Criado (PS), manifiesta que el pabellón debería de llamarse José Luis Rodríguez Zapatero porque sin el Plan E no se habría realizado y que el equipo de gobierno debía de darle las gracias al gobierno central que es del PSOE. En cuanto al resto de las obras y suministro



incluidos en la propuesta a su grupo le preocupa el gasto en el tema hidráulico, que les parece bien el poner filtros y cambiar las bombas pero espera que sea un gasto a utilizar poco tiempo, dado que el problema del abastecimiento es global y esta solución es parcial, esperando que dado que el equipo de gobierno conoce la solución y todos los grupos también se trabaje para conseguir el abastecimiento global brindando la colaboración y el apoyo de su grupo para llevar a buen puerto dicho asunto.

El Sr. Quintero Sánchez (PP), aclara que ahora mismo se está en la fase inicial de aceptar el dinero y decir en que obras, servicios o suministros se pretende gastar,

Posteriormente vendrán las fases de contratación y ejecución que se realizarán con sujeción a la legislación vigente como esta corporación lo viene realizando.

Realizada la aclaración indica que son muchas las necesidades que este municipio demanda (incluida la red separativa), y que se intenta por el equipo de gobierno atender a todas ellas utilizando los diferentes cauces de ayudas públicas más adecuados a tales fines. Con este nuevo Plan se han tenido que priorizar en cuanto a las obras y a su juicio lo más necesario era lo que se ha presentado en la propuesta de la Alcaldía que se resumen en cuatro grupos: obras de abastecimiento de agua 25,5%. Obras de alumbrado público 27,49%. Pabellón 44,46% y Carpeta del ciudadano 2,5%. Por último señala que el Plan E es consecuencia de una crisis, por lo que en modo alguno podría agradecerse a nadie la consecución del pabellón, porque sería tanto como decir que agradecemos la crisis porque por este motivo tenemos pabellón, finaliza indicando que los Planes E si bien es verdad que persiguen unos fines y unos logros no lo es menos que supondrá una elevada deuda pública que será un lastre más para salir de la crisis, que la crisis es una desgracia y sus palabras son una falta de respeto a la gente.

Por parte de la Sra. Carbajal quiere aclarar que sus palabras son que la crisis es global y ha caído fuerte en los Ayuntamiento y estos planes subsanan un poco la Crisis y no las que ha manifestado el Sr. Quintero que es un gran demagogo y retuerce el lenguaje a su favor.

Sometido a votación el Pleno por unanimidad de los asistentes (onc<mark>e), A</mark>CUERDA aprobar la propuesta de acuerdo formulada por la Comisión informativa ya reseñada:

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
G. Izquierda Unida –Los Verdes	1	-	-
G. Socialista	1 (- /	-
G. Progreso Sostenible	2	N/- //	-
G. Popular	5	# - 1	-
	9	-/	-

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se traen a la Mesa los Decretos y Res<mark>oluciones</mark> de Alcaldía, dictados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno, desde la número 143-2009 a la 5-2010 para su conocimiento y efectos, poniéndose a disposición.

5.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. Arias, Portavoz del Grupo Progreso Sostenible, pregunta:

- Si los cambios en el alumbrado público serán según se vayan fundiendo o se sustituirán todos. Contestando por parte de D. Julio Rosell que serán sustituidos sin esperar a que se fundan dado que el ahorro es mayor.
- Ruega que los problemas con los profesores de la Escuela de Ingles, se solucionen antes de que trasciendan.
- Pregunta en que punto se encuentran las conversaciones con el Ayuntamiento de Salamanca en lo que se refiere a la conexión de la red de aguas con el canal de Villagonzalo. Observa que el PP del Ayuntamiento de Salamanca no tiene disponibilidad



para solucionar dicho asunto y lo que hace es dar largas cuando a su juicio tenia que ayudar y devolver todo lo que el Ayuntamiento de Cabrerizos ha dado al Ayuntamiento de Salamanca, por lo que ruega a la Alcaldía que se ponga a trabajar en este tema brindando la ayuda de su grupo para intentar solucionar el asunto del suministro de agua a Cabrerizos.

Por parte de la Sra. Alcaldesa, se da contestación a la pregunta formulada por Teresa Carvajal en Plenos pasado sobre el convenio con la Urbanización las Dunas.

6.- ASUNTOS URGENTES

Preguntados los Sres. Concejales si desean someter algún asunto a la consideración de la urgencia por el Pleno, no se propone asunto alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos del día catorce de enero de dos mil diez, de todo lo cual, como Secretario, hecha la salvedad del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Certifico.

